PRECIOS DE SUSCRICION

En la isla, un mes, adelantado
En el resto de España, trimestre, id..
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, sábado, 9 de Junio de 1883. — N.° 583.

SECCION CIENTIFICA Y LITERARIA

RECEPCION ACADEMICA

Al fin ingresó ayer (3) en la Academia de Ciencias Políticas y Morales, el padre Ceferino Gonzalez, obispo de Sevilla. Fué electo hace diez años; pensó tomar asiento en aquella época y escribió el discurso de entrada; pero los deberes, propios de su cargo, se lo han impedido hasta ahora...

Por cierto que no pudo leer el discurso; el padre está enfermo de la garganta: y se hizo cargo de la lectura el señor Perier, político reaccionario, disgustado del mundo en que vive, en el cual sin embargo, gasta guantes claros y es senador. Un periódico dice que leyó muy mal. Entre estas dos opiniones de... gusta, el padre Ceferino.

Los diez años trascurridos... ran en nada la oportunidad... elegido por el arzobispo de... Los temas de los obispos tie... ventaja; son de oportunidad...

En lo político y en lo civil... tras se escribe un discurso... pasan de moda. Por esta razon deben apresurarse á escribir sus discursos los demas académicos de la misma que no han tomado posesion: los señores D. Juan..., D. Francisco Romero y Robledo, D. Eugenio Montero Rios y D. Pelayo Cuesta; entre otros. Los... talares tienen, pues, esa ventaja... solo son habitos de vestir... de pensar. ¿Quién ha preguntado... como piensa un obispo?

Por fortuna, se trata, en esta sesion, de un varon eminente; de los pocos sacerdotes y prelados de los cuales se descubren con respeto lo mismo el católico ferviente, el libre pensador; lo mismo el ... nario, que el anarquista... Pa... la sábia exposicion de lvs doc... y de la filosofía cristiana, une el ... plo de una vida irreprochable... negacion, trabajo y virtudes. ... gentes ignoran quien es el ... po de Sevilla; pero nadie quien ... padre Ceferino... Este nombre ... es como la cifra de la sabi... de la religiosidad y de todos lo... os del corazon.—¡Quien habia... que llegase á ser académico!

Así es que mas que su... muy bien pensado y muy ... to, y breve resúmen de los ... bles trabajos filosóficos ... de su pluma—le hara el ... estimable en su patria. Enp... es una religion; y por si ... elocuente que las mas ... nes... Los argumentos ... las reflexiones mas ... cen ménos que los ... personales... La obra mas ... del padre Ceferino, es su ... acuerdo, en un todo con su ... En el siglo XIX es difícil ... á los incrédulos; pero no se convence solo con figuras biblic... flores celestiales.

El padre Ceferino ... en Astúrias y cayo en poder ... dómine que le enseñó el latin, rara perfeccion. Su vocacion lo á vestir el hábito de la menor órden de Santo Domingo de Gu... Profesó en Ocaña. El saber y su celo religioso le hicieron embarcarse para Filipinas, donde solicitó se le destinara á la conversion de infieles... Pero sus superiores le destinaron á la enseñanza.

Leyó catorce años filosofía y teología en la Universidad de Manila. Fué su primer trabajo *Los estudios sobre la filosofía de Santo Tomas*, obra que reveló su génio y su ciencia. No la escribió el modesto religioso para imprimirla, sino para que le sirviese de apuntes para sus lecciones. El superior le invitó á que los corrigiese: no quiso él hacerlo y la órden los publicó tales como estaban.

La Filosofía elemental que escribió luego sirve de texto en muchos seminarios de Europa, América y Oceanía. Publicó despues la *Historia de la Filosofía*, traducida en el extranjero, tambien:—y, como es natural,—anatematizacion del espíritu filosófico moderno.

Regresó á España y en una pobre casa de la retirada calle de la Pasion, primero convento de los Dominicos, luego domicilio de su procuracion en esta córte, el padre Ceferino, rector ya del colegio de su orden, en Ocaña, ilustro la juventud eclesiástica y escribió notables polémicas en las *Revistas Católicas*. Hay que advertir —sin embargo, que no es intransigente; que su amor á la verdad, la independencia de su carácter y el conocimiento de los tiempos le alejan igualmente de los partidarios sistemáticos de todo lo pasado; de los adversarios de todo lo presente y lo porvenir... Transige:—como si dijéramos duda. Castelar, por esto, le presentó para el obispado de Málaga. Pio IX le preconizó diciendo á los que le pidieron encarecidamente que le dejara escribir;—«Por lo que escribió le hice obispo, que lo sea, y que escriba ademas.»

El discurso del arzobispo de Sevilla es una gran impugnacion del ateismo y una gran apología del Evangelio.

»Nuestra sociedad se halla profundamente perturbada y hasta amenazada en su porvenir y en su existencia—esto cree el padre Ceferino—pero si hay muchedumbres que derriban, incendian y matan, es porque ellas ostentan sobre su frente el signo de la bestia apocalíptica que se levanta contra Dios; el signo de la soberbia racionalista, por la cual han sido llevadas á la negacion de Dios en el terreno de la ciencia, á la universal aseveracion y al cesarismo en el órden político y religioso, al orgullo y al deleite en la moral.»

La sociedad debe, por lo tanto, perecer, mas Dios hizo á las naciones *sanables* y el padre Ceferino espera que sanará.

Se ve, pues, que el padre Ceferino es de los arzobispos más optimistas.

FERNANFLOR.

Principes de ciento en boca

La sangre azul, por influencia de los tiempos, hace ya muchos años que *tira á colorada*. Pero la sangre real... lo que es la sangre real anda en Europa por los suelos.

Y basta vivir algun tiempo en el extranjero, recorrer en verano las playas de moda, hacer un poco en Paris eso que se llama la vida *del mundo*, para convencerse de lo que digo.

En todas partes hay príncipes... materialmente tirados.

Se vé cada augusta persona venida á ménos, que casi dá lástima!

Hay cada príncipe de *huésped*, y cada alteza de última hora...

Conozco príncipes *primos donos*, y príncipes vagos, y príncipes griegos...

Los banqueros, los *yankees* ricos; las mujeres de moda, los usan como artículos de lujo. Cuando dan una comida invitan á uno ó dos de estos serenísimos señores á la cuarta pregunta y así pueden decir, presentándoles á sus convidados:

—Su alteza el príncipe de...

Las bailarinas de la ópera les tutean.

—Principe, convídame á cenar.

—Principito, ayúdame á ponerme el abrigo.

En los *Clubs* despues del teatro, se oye muy á menudo.

—La banca para Monseñor de Tal. ¡Oh, que honra para la familia.

Alfonso Daudet los ha puesto de vuelta y media en su libro, y las ediciones se agotan sin cesar.

Coquelin los vá á presentar muy pronto en la escena del Vaudeville.

Ohnet los fotografió en *Serge Panine*.

Los periódicos que anuncian los viajeros llegados á los hoteles me los igualan con los plebeyos de una manera lastimosa.

Anteayer leí en una de las listas.

Viajeros llegados el veinte.

—

M. Duval, banquero.

M. Klen, periodista.

Madame Froneard, partera norteamericana.

M. Favart, fotógrafo.

La alteza el príncipe de...

—Ya me han puesto al príncipe á la cola, exclamé. ¡Oh, desconsideracion!

Por delante de mi casa de Biarritz pasan en verano mas príncipes que moscas. La Rusia y la Alemania nos envian todos los años wagones de príncipes y princesas que pagan quince francos de hotel y viven como modestos ciudadanos.

¡Yo creo que en Rusia es príncipe todo el mundo!

En Paris, no se pasa un año sin que nos caiga un rey destronado que toma *boks* en el boulevard y come en la sala del Gran Hotel por ocho tristes pesetas. Mientras los industriales, los artistas, los abogados, los médicos, los novelistas, la gente que trabaja, en fin, edifica hoteles y hace fortuna, estos pobres príncipes ambulantes que no saben nada de eso y nacieron oyendo que tenian derecho á no ocuparse en maldita de Dios la cosa, se pasean con las manos en los bolsillos por el *foyer* de algun teatro donde cualquiera de sus exvasallos representa más que ellos, lo cual debe parecerles contra naturaleza.

Desde que hemos visto á un emperador ultramarino viajando á precios reducidos por cuenta de una de esas agencias que dan abonos de locomocion, y á un ex-rey de las Españas comiendo *ecrevises* (vulgo cangrejos) en un restaurant con una señorita de cinco luises, estamos convencidos de que el derecho divino se vende al peso.

Al lado nuestro comía un príncipe, sobrino de un czar, hace dos años en Luchon, en la mesa redonda, más aburrido que nadie, y asombrado, sin duda, de que no le servian el primero.

Una tarde se marchó antes que nosotros, y se llevó por equivocacion mi sombrero.

—Mi sombrero no es este, dije al notar el cámbio.

—Se lo habrá llevado su alteza, dijo el camarero.

—Pues su alteza no es *tonta*, porque el mio erá nuevo.

—Es muy distraido, siempre se lleva los objetos de los demas...

—¡Costumbre de familia! exclamó un coronel ruso que comía enfrente.

Prendieron hace pocos dias á un aventurero que se hacía llamar marqués de qué sé yo qué y grande de España.

—¡Soy grande! exclamó, dirigiéndose al comisario de policía.

—¿A mí con esas? exclamó el comisario. ¡Con que tengo esta noche dos príncipes en el *violon!*

Casi todas las sociedades de crédito que aparecen y desaparecen en Paris con tanta frecuencia, tienen príncipes en sus consejos de administracion.

Sos príncipes de *adorno*, como las princesas que van á los casinos de las playas de moda. Una de ellas se ha casado con un nigromántico portugués que le dice á usted lo que ha de pasarle este año mediante dos duros.

Paris vá recogiendo todo lo que Europa desecha en materia de principados, ducadillos y tronos de poco más ó menos, quedándose con los reyes de cuerpo entero que áun conservan algo de la grandeza real, por ejemplo, las fórmulas de cancillería de que hablaba Scholl hace algunas semanas, copiando aquello de «Su Majestad se ha dignado dar á luz un príncipe...»

Así es que hay nube de príncipes sin colocacion, que dan lugar á lo que sucedió en casa de otro periodista parisin, y que servirá de final á estas observaciones.

El ex-rey de... habia ido á visitar al periodista y le ofreció volver, porque tenia que recomendarle algo.

Y cuando volvió el periodista dormía.

Su criado le despertó diciéndole sencillamente:

—Señorito.

—¿Qué?

—¡Ahí está el rey del juéves!

EUSEBIO BLASCO.

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *La Prensa Moderna:*

El Sr. Albareda, cuando fué ministro de Fomento, tuvo el propósito, que no llegó á realizar, de prohibir que los catedráticos supernumerarios y auxiliares de los institutos y universidades puedan explicar en los colegios particulares.

El objeto de esa prohibicion era impedir los abusos que se cometen en los tribunales de exámen por los que, siendo examinadores oficiales,

tienen todo género de benevolencia para con los alumnos á quienes han enseñado en su casa ó en cualquier establecimiento privado.

A este fin tiende tambien el acuerdo tomado por el consejo de Instruccion pública, de proponer al ministro de Fomento que los catedráticos supernumerarios y auxiliares solo formen parte de los tribunales de exámenes de las asignaturas que durante el curso hayan explicado, necesitando para formar parte de los demas tribunales la autorizacion del jefe del establecimiento á que se hallen incorporados y que los dedicados á la enseñanza privada, no puedan examinar á los alumnos á quienes hayan enseñado.

MAHON

Por el anuncio de la Alcal-día de esta ciudad que en el lugar correspondiente insertamos, se enterarán nuestros lectores de un asunto que interesa grandemente al público.

Dice el Alcalde en su anuncio que el Delegado del Gobierno en esta ciudad le ordenó en comunicacion de ayer, que en todo el dia de hoy debia comunicarle las medidas adoptadas para el definitivo planteamiento del sistema métrico decimal, con el objeto de poner en conocimiento de la superioridad que era un hecho dicho planteamiento sin ninguna clase de salvedades. Y el Alcalde, cumpliendo tan terminante y perentoria órden prohibe *desde hoy* el uso de las pesas y medidas del antigno sistema y previene que *desde hoy* quede planteado el nuevo sisiema.

Enterados, dirán seguramente nuestros lectores: pero del dicho al hecho hay gran trecho. ¿Con que el planteamiento del sistema métrico que todos los gobiernos van persiguiendo tantos años hace sin poderlo lograr, es de tan fácil logro para el señor Delegado del gobierno en esta ciudad, que bastan veinte y cuatro horas para generalizarlo en una poblacion? Debemos confesar que su sistema es espedito, pues que se reduce á lo siguiente:

»Yo Delegado del gobierno dispongo y mando al Alcalde de Mahon que dentro el previo término de veinte y cuatro horas esté definitivamente planteado en esta ciudad el sistema métrico, y... basta.»

Y el Alcalde que sabe sin duda que lo mandado no se puede lograr de golpe y porrazo, como se pretende, sino muy despacio, ha dicho: Me ordenas que haga un milagro? pues dalo por hecho.»

Proponemos al Delegado del Gobierno en esta ciudad para gobernador civil de Valencia, y Barcelona, y de todas aquellas capitales de España donde no ha podido plantearse en veinte años el sistema métrico decimal, para que siguiendo el procedimiento que ha adoptado en esta ciudad, sea pronto un hecho la implantacion en la península del espresado sistema, pues no dudamos que así como á la divina palabra *fiat lux* retrocedieron las tinieblas, bastaria que el Sr. Assereto diera la voz de mando para que de uno á otro confin del hispano suelo desapareciera la *turba multa* de pesas y medidas de todos los antiguos sistemas.

Con que ya lo sabe el Gobierno, si Cataluña, Valencia, Aragon, Andalucía, etc. etc. etc., continúan refractarios á la innovacion decimal es porque le da la gana, pues con alhajas como el Sr. Assereto querer es poder.

—

El lunes por la mañana la fragata «Vitoria» saldrá de este puerto para el de Cartagena con objeto de iimpiar sus fondos, regresando luego de terminada dicha operacion y pasando con tal motivo provisionalmente la insignia de contraalmirante, á la fragata «Sagunto.

Los demas buques de la Escuadra quedarán por ahora en este puerto.

—

Con destino á Barcelona deben ser embarcadas mañana en el vapor correo «Puerto Mahon» 32 cabezas de ganado vacuno, 22 de ganado cabrío y 4 de ganado asnal.

—

Ha fallecido en esta ciudad D.ª Antonia Font viuda de Ládico, madre de los señores D. Spiridion, D. Juan y D. Teodoro Ládico y Font.

—

Nuestro apreciable colega el «Diario de Ciudadela» cediendo á la escitacion que le dirigimos en uno de nuestros últimos números, respecto al desarrollo de la viruela en aquella ciudad, escribe las siguientes líneas que como verán nuestros lectores concuerdan perfectamente con las noticias de nuestro corresponsal.

«Nuestro apreciable cólega *El Liberal* nos invita á que demos cuenta de cuanto ocurra en esta ciudad respecto al desarrollo que ha tomado en esta la viruela; no solo deseamos complacer á nuestro colega, sino que ningun interés tenemos en ocultar la verdad.

Es un hecho cierto que la Junta local de sanidad por el rumor ó sospechas de que existian atacados de aquella fiebre sin asistencia facultativa, ordenó girar una visita encontrándose á dos mujeres que padecian la enfermedad, cuyas casas desde luego quedaron con vigilancia sanitaria. Por disposicion de la alcaldia existian ya otros seis guardas especiales de salud en otras tantas casas, de modo que el Ayuntamiento sostiene ocho vigilantes para impedir la propagacion del mal y para que en las ocho casas donde hay los atacados se cumplan las disposiciones ordenadas por la citada Junta en lo que mira á limpieza de ropas y aseo de los locales.

Ha procurado, pues, atajar el mal en cuento lo han permitido las circunstancias, y gracias á Dios se halla paralizado el contagio. Todas ó casi todas las invasiones han presentado un carácter muy benigno; no se nos oculta sin embargo, que donde hay el gérmen de la enfermedad podria desarrollarse de un modo maligno. A evitar este efecto han tendido los esfuerzos de la Junta, y creemos que el estado higiénico de la poblacion ha de preservarnos de los estragos que en otras ocasiones ha producido dicha enfermedad.»

∴

«Escritas las anteriores líneas acaban de manifestarnos que en el molino de la Quintana de mar, que fué donde apareció el primer caso de viruela denunciado, se halla restablecida la niña, pero que su padre, que la habia cuidado como enfermero, tambien se halla atacado de dicha enfermedad, motivo por el cual no se ha levantado el guarda ó cordon sanitario.»

Agradecemos á «El Diario» su atencion.

—

Se ha acercado á nuestra redaccion el maestro que dirije las obras de reparacion de la Iglesia del Cármen rogándonos hiciéramos público, que es completamente inexacta la noticia dada ayer por «El Bien Público» de haberse roto una estaca que sujetaba una de las cuerdas del andamio que se subia para pintar la bóveda de aquel edificio.

—

Celebrados los exámenes de las clases de música y dibujo en la escuela pública de esta ciudad se han cerrado aquellas hasta pasada la canícula.

—

BOLSA DE MADRID

8 Junio.

4 por 100 Interior perpétuo .	67·200
4 por 100 amortizable. . . .	76·700
Billetes hipotecarios de Cuba.	97·900

BOLSA DE BARCELONA

8 Junio.

4 por 100 Interior..	66·200
4 por 100 amortizable	76·750
Billetes hipotecarios de Cuba.	98·000
Banco Hispano Colonial . . .	63·620
Acciones ferrocarril Francia..	85·250
Id. Norte.	113·500
Id. Alicante.	102·000
Id. Orense.	21·750
Obligaciones Francia	62·250
Id. Orense.	42·000

CARTAS DEL INTERIOR

Ciudadela 8 Junio de 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Estimado amigo: Por fin se han hecho las elecciones municipales y de consiguiente ya tenemos á los nuevos padres de la patria elegidos. Jamas habia visto unas elecciones en las que hubiese tan pocos pretendientes á ser elegidos. Las personas de arraigo en esta poblacion han trabajado para qne no fuesen incluidas en la candidatura, de manera que la mayoría de los concejales elegidos serán de los que aquí llamamos de *medalla* y *casaca*, pues la mayoría de las personas que por su posicion hubieran podido ser elegidas, temen con razon que por los desaciertos de Sagasta, el dia ménos pensado sean embargadas las fincas que heredaron de sus padres Ni para la constitucion de mesas se encontraban personas que se aviniesen con el cargo de secretarios como sucedia en las otras elecciones, teniendo que echar mano de los empleados del Ayuntamiento y del Estado como son serenos, maceros, inspector de policía, c[illegible]s, estanqueros, oficiales de[illegible]taría, escribientes; hasta el [illegible]ente maestro don Juan Ben[illegible]n conocido en España por s[illegible]s, tuvo que dejar á sus discí[illegible]ara ir á prestar sus servicios [illegible] colegio.

En cu[illegible] los concejales elegidos, los [illegible] todos matices, escepto demó[illegible] Como los republicanos de [illegible]uí, somos como aquellas *coto*[illegible]ue dicen cuanto ven y cuanto [illegible] y ademas no somos hombre[illegible] y *no*, han hecho muy bien e[illegible]egir á ninguno.

Res[illegible]a la viruela, si bien es cierto [illegible]isten atacados en unas ocho c[illegible]se presenta muy benigna, de[illegible]ra que no tenemos que lamen[illegible]guna defuncion. Digna del m[illegible]logio es la conducta observa[illegible] las Autoridades de esta pobla[illegible] respecto á este asunto, pues [illegible]z á ellas se debe el que dicha [illegible]medad no haya tomado may[illegible]roporciones. Todos los ataca[illegible]stán vigilados por guardas [illegible]lud y es lástima que el Ayu[illegible]ento no cuente con fondos para [illegible]rrerlos, pues eso evitaria que [illegible]as casas pobres se hubiesen [illegible]do á dar parte al médico por [illegible]r á los gastos consiguientes.

E[illegible] que dicha enfermedad no [illegible]ntará gracias á las enérgic[illegible]di las tomadas y que todas [illegible] familias que por San Juan se [illegible] á esta poblacion á celebr[illegible]a fiesta lo podrán hacer est[illegible], sin el menor peligro de con[illegible] prometiendo avisar si suced[illegible] contrario.

[illegible]s ó tres dias que se halla en [illegible] escolta del Gobernador mil[illegible] la isla, y hoy ha llegado est[illegible] once y media de esta mañan[illegible]edándose en la casa del Sr. [illegible] Ignoro por completo el obj[illegible]esta visita.

[illegible] sigue siempre en esta pob[illegible] y no parece sino que est[illegible]ido por la ley oyéndose tod[illegible]ias lamentos de infelices mu[illegible]e no pueden dar pan á sus [illegible]á causa de los vicios de sus [illegible]

[illegible]mpezado la siega, esperan [illegible] cosecha no será tan ma[illegible] se creia.

Si[illegible] ande á este su afectísim[illegible] q. M.

El Corresponsal.

[illegible] dia de Mahon

Esta [illegible] recibió ayer una comunica[illegible] Sr. Delegado especial del Gob[illegible] esta ciudad, disponiendo [illegible] cumplimiento de todas la[illegible] dictadas para el definitivo [illegible]miento del sistema métrico [illegible], y previniéndome que en [illegible] de hoy le comunique las [illegible] adoptadas con dicho objeto. á[illegible] en conocimiento de la [illegible]idad que el referido sistema [illegible] finitivamente planteado, si[illegible] una clase de salvedades.

En cum[illegible] pues de tan terminante [illegible]toria disposicion, esta Alcal[illegible]hibe desde hoy el

uso de las pesas y medidas antiguas, y previene que desde hoy queda definitivamente planteado en este distrito el sistema métrico decimal.

Para la debida inteligencia del público se inserta á continuacion la circular del Gobierno de la provincia de 12 del pasado Marzo, que resume las disposiciones dictadas para el planteamiento de dicho sistema.

Mahon 9 Junio de 1883.—J. J. Rodriguez.

Seccion de Fomento.—Comercio.—Circular.—Ampliando lo dispuesto en la circular de este Gobierno número 1373, publicada en el Boletin oficial número 2498, correspondiente al dia 13 de Febrero último, para que sea un hecho el planteamiento definitivo del sistema *métrico decimal de pesas y medidas*, tan expresamente mandado observar en la Real órden circular del Ministerio de Fomento de 3 de Febrero próximo pasado, con el fin de que se cumplan en esta Provincia la Ley de 19 de Julio de 1849 y Reglamento para su ejecucion en la forma ordenada por el Real decreto de 14 de Febrero de 1879, y se haga eficaz el decidido empeño que anima al Gobierno de S. M. de que se realice en España la obra civilizadora de la unificacion internacional de pesas y medidas, cesando para siempre la gran confusion de medidas que existe por el uso indebido de las antiguas, todas ilegales, y con las que tantos fraudes se cometen en perjuicio del púplico en general, y del comercio en particular, he acordado disponer lo siguiente:

1.° Queda terminantemente prohibido el uso de las pesas, medidas é instrumentos de pesar de los antiguos sistemas, aunque sean trasformadas, en todos los establecimientos públicos, industriales y de comercio de cualquier clase, tiendas, almacenes, ferias, mercados y puestos ambulantes, como igualmente para toda clase de transacciones que se verifiquen entre cualquiera personas, tanto particulares como del comercio ó industria. En su consecuencia, todos los que hayan de hacer uso, tanto en el ejercicio de sus industrias como en las transacciones particulares, de pesas, medidas é instrumentos de pesar, caso de no hallarse provistos de los correspondientes del sistema *métrico decimal*, debidamente contrastados, lo efectuarán dentro del improrogable plazo de quince dias, á contar desde hoy.

2.° Cada acto de compra ó venta ó transaccion en que se haga uso de otras medidas que las *métrico décimales*, debidamente contrastadas constituye una falta, cuyas denuncias podrán y deberán hacer todos: y las faltas se castigarán con arreglo á lo dispuesto en el artículo 592 del Código penal vigente.

3.° Siempre que la falta se cometa en puestos públicos de venta cuyas pesas y medidas sean dadas por el Ayuntamiento ó con su intervencion, pagará este la multa máxima que marca la ley, sin perjuicio de la que se imponga al que la haya cometido.

4.° Siendo el Fiel contraste de pesas y medidas el único que puede contrastarlas, estampando en ellas las marcas dadas por el Gobierno de S. M., nadie podrá estampar en ellas marca alguna; y prevengo á los señores Alcaldes, que por sí y sus delegados se vigile y castigue á todos los que usen pesas y medidas sin contrastar, y mas especialmente á los que estampen en alguna de ellas las marcas antiguas ú otras que se les parecen; entregando á estos á los Tribunales ordinarios para que procedan criminalmente contra ellos, por ser esto último delito penado por el Código, y de gran responsabilidad.

5.° Los señores Alcaldes de los pueblos de esta Provincia, tan luego reciban esta circular, harán saber á todos sus administrados lo dispuesto en la misma, procurando llegue á noticia de todos de la manera mas directa y rápida posible, y pasados los primeros quince dias, girarán por sí, por sus delegados ó dependientes, visitas a todos los establecimientos mencionados, al efecto de inspeccionar si realmente se ha cumplido lo anteriormente dispuesto, y recojerán todas las pesas, medidas é instrumentos de pesar ilegales que encuentren en los despachos de compra ó venta, inutilizándolas en el acto á presencia de su dueño, ó bien en la Casa Consistorial á presencia del Alcalde, sin perjuicio de imponer á los contraventores, por primera vez, las penas mas suaves, y todo cuanto proceda en caso de reincidencia.

6.° Sin perjuicio de la inspeccion y vigilancia que corresponde ejercer á las Autoridades, y en especial á los Alcaldes para que se cumplan las reglas de medicion y contraste será obligatorio á todos los dependientes de mi Autoridad y Guardia civil la inspeccion de los establecimientos y puestos públicos de compra y venta, y cuanto se refiera á la policía de pesas y medidas, dando parte á las autoridades de las faltas que noten, y recogerán en todos los casos las pesas y medidas ilegales que entregaran al Alcalde ó Juez municipal correspondiente, y estos impondrán á los contraventores las multas en que hayan incurrido.

7.° Todos los Alcaldes y demas dependientes de mi autoridad, en cumplimiento de la disposicion tercera de dicha Real órden de 3 de Febrero último cuando se presente el fiel contraste de pesas y medidas de la Provincia, le prestarán cuantos auxilios y apoyo necesite ó pueda reclamar para el mejor desempeño de su cargo ó servicio.

8.° Antes del 1.° de Abril próximo, todos los señores Alcaldes darán cuenta á este Gobierno civil de haber cumplido y hecho llevar á efecto cuanto se dispone y ordena en esta circular, como igualmsnte, y bajo su responsabilidad, de que en todos lós establecimientos abiertos al público en su respectivo Municipio se usan las pesas, medidas é iastrumentos de pesar del Sistema *Mètricod-ecimal* debidamente contrastadas.

Abrigo la completa seguridad de que todos los Sres. Alcaldes de esta Provincia atenderán con interés y preferencia á tan importante servicio público que muy encarecidamente les recomiendo, esperando de su celo y rectitud adoptarán todas aquellas medidas que tan beneficiosa mejora reclama; seguros tambien de que exigiré la más estrecha responsabilidad á los morosos ó que dejaren de cumplir lo mandado.

Palma 12 de Marzo de 1883.

El Gobernador Civil.—José Lois é Ibarra.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Stos. Primo y Feliciano mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Margarita reina de Escocia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 26.
LUNA.—Sale á las 08 h. 58 m. de la M. —Pónese á las 10 h. m. 39 de la N.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 8.—De Felanitx laud *San José* pat. Antonio Juan, con 6 trip., carbon y efectos.

Buques despachados

Dia 8.—Para la mar goleta de guerra *Caridad*, al mando del teniente de navio D. Pedro Riudavets y Monjo.

Dia 9.—Para Alcudia y Barcelona vapor-correo *Puerto-Mahon*, capitan D. José Pons, con 23 trip. efectos y la correspondencia.

Para Palma laud *San Jaime*, patron Guillermo Alemany, con 5 trip., 1 pasajero y almendras.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 9, 11'00 m.
Mahon, 9, 12'09 t.

Han sido denunciados los periódicos republicanos «El Liberal» y «El Globo.»

La situacion alarmante de Andalucía sostenida por los trabajadores que no querian ejecutar á destajo las operaciones de la siega mejora visiblemente.

Son muchas las cuadrillas que cediendo á las insinuaciones de las Autoridades y personas influyentes han empezado á trabajar.

---

35 FOLLETIN DE **El Liberal**

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA VEGA

(Continuacion)

de la constelacion de Hércules.

—Y cuál puede ser ese centro?

—Otro sol mas grande ó un grupo de ellos. De aquí resulta una cosa que va á dejarle á V. estático, tio.

—Cual?

—Que desde que la tierra existe, no ha estado ni estará *dos veces* en el mismo punto del espacio. Moviéndose todo el sistema, la elipse que ella describe alrededor del sol es una espiral que no tendrá fin.

—Que asombroso conjunto! Y el sol que atrae á nuestro sol, ¿tendrá á su vez otro centro atractivo?....

—Sin duda! y el otro otro, y siempre mas grande, y así hasta lo infinito!

—Es para caer de rodillas, Enrique! Ay! ¿qué somos, junto á los colosales eslabones de esa cadena sin fin?

—Atomos humanos¡ La ciencia, al romper los límites del antiguo firmamento, nos ha empequeñecido, ha humillado nuestro orgullo, tio de mi alma, al mismo tiempo ha hecho mas grande á Dios, si se me permite hablar así. Pero consolémonos: si por la talla somos animálculos microscópicos, el animálculo puede decir golpeándose la frente: «*algo* soy todavía cuando por el espíritu, por la inteligencia puedo elevarme á la contemplacion de esa obra divina y comprender algunas de sus admirables leyes.»

Paris octubre 1873.

HIGIENE

Laboratorios de salud

I

—¿Qué fábrica es esa de que me hablaste el otro dia Enrique?

—Cuándo tio?

—Cuando bajábamos de Montmartre. ¿No te acuerdas que fuimos al salir el sol, á ver desde aquellas alturas el área inmensa de Paris?

—Si que me acuerdo.

—Pues al bajar por la calle de los Mártires, de regreso de nuestra escursion matutina, te paraste frente á un gran edificio y me digiste: ahí tiene V. uno de los establecimientos mas útiles de Francia.

—Ya lo recuerdo tio.

—«Qué establecimiento es?»—te pregunté.

—Y yo le respondí: «un laboratorio de salud.»

—Y como veniamos hablande de otra cosa que me interesaba, el incidente quedó en tal estado. Pero recordando luego tu respuesta, entré en ganas de saber qué mil diablos de establecimiento es ese donde puede elaborarse tan precioso artículo. Acaso le diste ese nombre en sentido irónico? ¿Se fabrica allí alguna de esas panaceas universales que todo lo curan, como por ejemplo, la maravillosa revalenta arábiga?

—No, tio, allí no se fabrica ninguna de esas harinas de lentejas y aluvias que, vendidas á ocho francos libra por hábiles embaucadores tamborileros, prueban superabundantemente que esas panaceas, eficacísimas contra la plétora de bolsillo, no ejercen ninguna influencia contra la mas tristre de las enfermedades conocidas «la necedad humana.»

—Cómo! ¿Dices que la revalenta es harina de lentejas?

—Y de aluvias, tio. Mitad por mitad.

—Y nada más?

—El análisis químico no ha podido descubrir otra cosa.

—Hombre, no me lo digas! Y yo que me comí el año pasado la friolera de veinte libras, para ver si me aliviaba de mis dolores de reuma.

—Pues le estafaron á V. 160 francos.

—Y no hay un presidio para esa gente?

—Qué quiere V.? ese género de estafa no está previsto por el código, y si está previsto, la autoridad hace la vista gorda, sin duda por aquello de que la escesiva candidez es un pecado y es preciso que ese pecado tenga alguna penitencia.

—Y dime, Enrique:—todos los específicos que los periódicos anuncian á son de clarin son de la misma cantera? ¿todos merecen igual confianza?

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: Que el dia nueve de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario, al arriendo por término de un año á contar desde primero de Octubre próximo de la casa número catorce de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad bajo el tipo de doce pesetas y veinte y cinco céntimos al mes y de la casa número veinte y ocho de la calle de San Juan de esta misma Ciudad bajo el tipo de seis pesetas mensuales, pertenecientes ambas fincas á la testamentaría de Antonio Gonzalez y Truyol, siendo condicion precisa para presentarse como postor, la exhibicion de la cedula personal.

Dadó en Mahon á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mi, Juan Allés.

* *

Hago saber: que el dia veinte de Junio proximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribania del refrendatario, de un tercio de la pieza de tierra ó cercado conocido por *se copa d' o* sito en este término municipal y parage conocido por terreno de Gracia inmediato á la carretera de Mahon á San Luis, su medida superficial métrica cuarenta y seis áreas cincuenta centiáreas, bajo el tipo de seis cientas sesenta y seis pesetas y sesenta y seis céntimos, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento y exibir la cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente los restantes, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. José Orfila y Carreras sigue contra D.ª Antonia Pous y Mus sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á veinte y cinco de Mayo de mil ocho cientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

Adm.on de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Junio.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
20	de 2.500	50.000
1.210	de 300	363.000
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor	4.000
2	id. de 1.200 id. para el premio segundo	2.400
1.239		569.400

Mahon 8 de Junio de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes número 150. Para su ajuste dirigirse calle Arrabal núm. 131.

NODRIZA

Hay una, leche de dos meses, que desearia hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle de San Gabriel núm. 2.

DEPOSITO DE PAPEL

Fábrica de libros rayados, resmillería y sobres

Taller de encuadernaciones al vapor

DE M. SOLÁ-SEGALÉS

Representante en Mahon: D. Francisco Mora Lozano, San Jaime, 33.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE

MARMOLEJO

Bicarbonatadas-sòdicas-ferruginosas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

LA

ZAPATERÍA ILUSTRADA

GACETA DE MODAS EUROPEAS

Organo de LA UNION sociedad de maestros zapateros de Barcelona

PERIÓDICO ARTÍSTICO, PROFESIONAL Y LITERARIO

consagrado al fomento de la Zapatería Española

DIRECTOR, DON PEDRO BOSCH

Sócio de mérito con uso del Escudo de la Sociedad de Maestros zapateros de Barcelona **La Union**, *Director propietario y fundador de la Escuela profesional Barcelonesa, para el corte geométrico del calzado, y del periódico* **El Monitor**, *etc. etc.*

PRECIO DE SUSCRICION.—EN ESPAÑA, **UN AÑO, 12'50 Ptas.**

Se admiten suscriciones en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

La Vid

Proveedora de la Real Casa

20, Portal de Mar, 20

MAHON

En dicho establecimiento se acaba de recibir una gran variedad de conservas alimenticias y muchos otros artículos, como son:

Salmon.
Langosta.
Lengua con estofado.
Ternera con tomate.
Carne estofada.
Perdices asadas.
Calamares en su tinta.
Pimientos morrones.
Pasta de tomate.
Guisantes finos (Peti Pua).
Chamgnons au naturel.
Trufas du Perigord.
Mostaza de Pellier Fréres.
Variantes de Burdeos.
Sardinas de Nantes.
Leche condensada varias marcas.
Sopa á la Juliénne.
Tapioca indigéne de Paris.
Queso de Holanda.
Idem de Gruiere.
Mantequilla de Flandes.
Dátiles de Berbería.
Chocolates, cafés y thés de la Compañía Colonial y de Juncosa.
Como tambien toda clase de galletitas para postres de la muy acreditada fábrica Viñas y Compañia.
Chorizos estremeños.
Salchichon de Vich.
Jamones, y muchos más artículos que sería prolijo enumerar.

Para vender

Lo está un billar, un armario con cristales y un mostrador, todo en buen estado y á un precio módico. Informarán en esta imprenta.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

18, Nueva, 18

Gran rebaja de precios en camas de hierro.

Las de 22'50 pesetas á 20'00.
Las de 27'50 » á 22'50.
Las de 35'00 » á 30'00.
Las de 45'00 » á 40'00.
Las de 55'00 » á 45'00.

Igual rebaja tendrán las camas inglesas de superior calidad.

En dicho Establecimiento se hallan á la venta las acreditadas Pinturas de Asbestos.

Se ha recibido, ademas, un gran surtido de pomos hierro esmaltado, cerraduras, rabiones, puntas de París, visagras, tachuelas, planchas inglesas para ropa, grifos laton de todas medidas, compases para gruesos, rectos, con muelle, y otros efectos, todos á precios módicos.

Tambien se encontrarán en dicho Establecimiento

PESAS DE LATON

del nuevo sistema decimal, garantidos.

MANUAL DE LA MODA ELEGANTE

Tratado de costura, bordados, flores artificiales y demas labores de adorno y utilidad para las señoras y señoritas, con un método completo de córte y confeccion. (Un volúmen de 300 páginas, con más de 500 grabados intercalados en el texto. **Tercera edicion, aumentada con seis laminas en cromo-litografia.** Linda cubierta cromo-tipográfica.)

Los precios fijados para la venta del **Manual** son los siguientes:

4 pesetas en toda España para las Señoras Suscritoras á *La Moda Elegante*:

5 pesetas en toda España para las que no estén suscritas al expresado periódico.

Hay tambien ejemplares con una elegante encuadernacion con plancha dorada sobre tela: el valor de dicha encuadernacion es de 1'50 pesetas por cada ejemplar.

Se admiten pedidos en la Imprenta de **El Liberal**, Mahon, Nueva, 25.

En casa del corresponsal de *El Motin*. Juan Nuñez, Concepcion 7, se hallan á la venta los folletos siguientes:

Espejo Moral de los Clérigos.=Valor, 1 peseta.

Lo que no debe decirse.=2 pesetas.

Anti-clerical. Pillerías clericales.=1 peseta.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblícua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer.*

INDUSTRIALES

Castillo, 25, Mahon



Castillo, 25, Mahon

Sin rival en el mundo

La nueva máquina **Lanzadera Oscilante**, se acaba de recibir en la casa Singer, calle Castillo, 24. Esta nueva máquina es á propósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan ligera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.° 24
MAHON

MAPA

de los

CAMINOS DE HIERRO

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL

Impreso sobre tela y elegantemente encuadernado, para poderse llevar cómodamente en el bolsillo, se venden en la imprenta de EL LIBERAL, al precio de 5 pesetas ejemplar.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.